

ABOLICIÓN DEL DINERO

La Colectividad de MEMBRILLA (Ciudad Real) / 3

Hemos contado en las dos entregas anteriores, las vicisitudes que precedieron a la convocatoria de la Asamblea que en julio de 1936 celebraron los obreros del pueblo manchego de Membrilla (Ciudad Real). En la primera hojita reflejamos como la "lucha tenaz, sostenida durante décadas contra el todopoderoso capitalismo y sus naturales compinches: propiedad, estado e iglesia" fue el obligado fermento sobre el que había de "crecer aquel árbol anárquico, rudo y roquero ... nacido, insumiso, cuarenta años atrás entre llanuras calcinadas por el sol de la opresión o el frío de la servidumbre". En la segunda entrega, recordamos como en aquél verano del 36, al producirse el alzamiento de la derecha nacional-católica contra la República "los jornaleros y obreros de Membrilla enseguida se percataron de que había llegado la hora de poner en práctica aquello por lo que tanto habían padecido" y por ello, que la inminencia de la lucha a muerte por evitar la dictadura militar, actuaria de partera de la Colectividad libertaria de Membrilla.

Nada más conocerse el levantamiento militar del 18 de julio, el alcalde, militante de Izquierda Republicana, sintiéndose incapaz de tomar una decisión ante el inminente peligro -los campesinos se mantenían en huelga, ocupando de hecho el pueblo, mientras la burguesía fascista se aprestaba a dar el definitivo asalto local- convocó a todo el pueblo a una Asamblea en la Plaza Mayor y a la que acudió la mayor parte del pueblo trabajador. Allí mismo comenzó el debate sin que hiciese falta más autoridad que la que dictaba la gravedad del momento.

El acuerdo fue unánime: Nombrar de inmediato un Consejo de Administración (¡sustituir el gobierno de los hombres por la administración de los bienes y cosas!) con la responsabilidad de dar vida a un nuevo Ente socio-económico: La Colectividad, que, en principio, se dotó con las tierras y bienes de los que quisieron integrarse en ella, así como con las fincas abandonadas por los grandes propietarios implicados en la conjura militarista.

Era la Colectividad de ingreso voluntario, tal y como los planteamientos anarquistas venían insistiendo desde

siempre. Nadie quedó obligado a integrarse en la Colectividad, pudiendo los pequeños arrendatarios y pequeños comerciantes optar por el ingreso o mantener su actividad fuera de ella, cosa que bastantes decidieron (y estos fueron el núcleo que más tarde daría pie a la formación de los partidos socialista, comunista y grupos sindicales de la UGT).

De este modo, la Colectividad (que) comenzó siendo una administración económica y laboral, orientada por anarquistas -el Consejo lo integraban diez anarcosindicalistas de la CNT y cinco de Izquierda Republicana-, pero en breve tiempo, sin sobresaltos ni coacciones, asambleariamente, fue avanzando hacia el ideal de Comunismo Libertario.

El Consejo nombró cuatro Comisiones: Agricultura, Abastos, Vivienda-Sanidad y Defensa, a las que después se añadieron las secciones de Enseñanza e Industria.

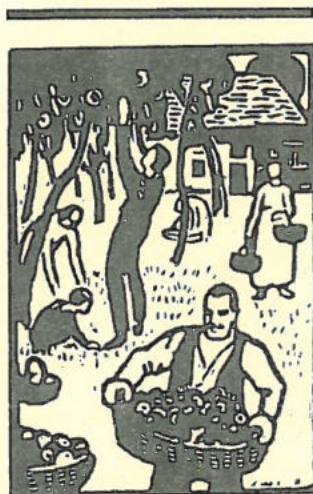
La de Agricultura inventarió la riqueza agrícola del pueblo. La de Abastos tropezó con grandes dificultades, ya que en el pueblo no había apenas reservas, por lo que, al mismo tiempo que se desplazaron a otras aldeas en busca de alimentos, ocuparon y pusieron a funcionar inmediatamente una fábrica de harina y un matadero industrial y procedieron

al reparto de los productos de primera necesidad. Se inventariaron las viviendas y casas abandonadas para acomodar a los refugiados que iban llegando desde el frente y las aldeas atacadas por los fascistas. Para vigilar los depósitos accesos al pueblo se establecieron turnos.

Pero lo más extraordinario es que suprimieron el dinero. En su lugar crearon una Tarjeta de Productor y Consumidor que debía poseer todo integrante de la Colectividad. Bastaba la presentación de la Tarjeta en los economatos para tener derecho al abastecimiento de todos los artículos de consumo. Eran gratuitos: la luz, la vivienda, el agua potable, la enseñanza, las medicinas y los servicios médicos. Para la ropa y lencería del hogar los colectivistas disponían de unos vales de cuantía limitada pero igual para todos.

Así comenzaron su "utopía" los obreros y jornaleros de Membrilla.

M. GENOFONTE



La Campana

semanario de información y pensamiento anarquista

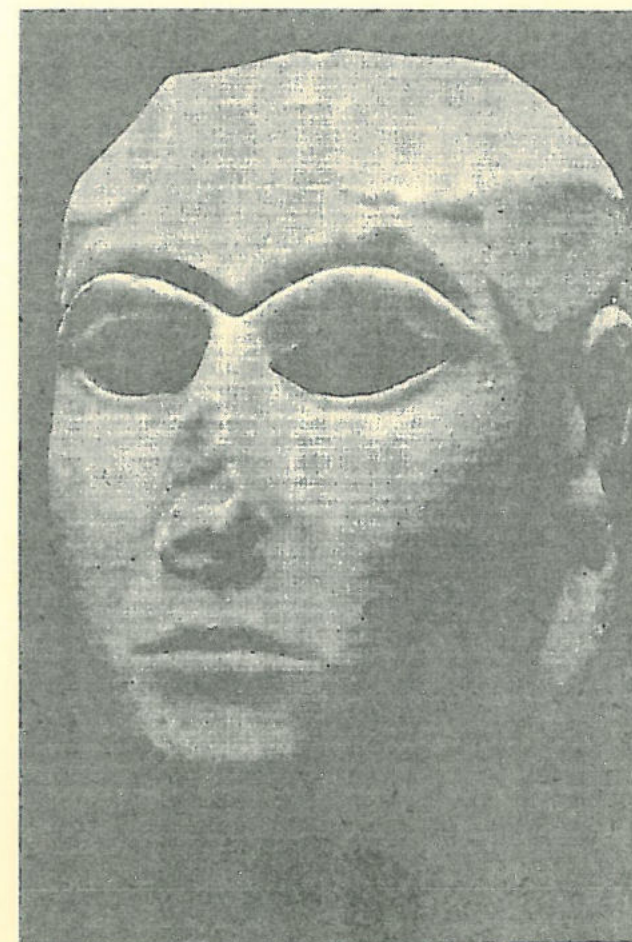
Segunda Época
Número 94

2 de Noviembre de
1.998

IIª Época. Número: 94 // 02.11.1998
Apartado 97. (36080) Pontevedra

La Campana

semanario de información y pensamiento anarquista
Edita Escuela Errico Malatesta. Sindicato Único de Trabajadores "Solidaridad Obrera". Pontevedra



EDITORIAL

ENCUESTAS EN LAS CÁRCELES

SÁHARA OCCIDENTAL

DE NUEVO LA TRAICIÓN. ¿POR QUÉ ESTE SILENCIO DE LA VOCINGLERÍA JUSTICIERA?

CONFLICTOS COLECTIVOS

SALVEMOS LA SEDA

DEBATE AL ROJINEGRO

PINOCHET Y LA JUSTICIA

BUZÓN de La Campana

¡VIVAN LAS CADENAS! ¡VIVA EL CINISMO!
Reconocer para que todo siga igual

Otra de Gatopardo. Con toda desfachatez y sinvergüencería lo dijo la secretaria de Estado de Comercio, una tal Elena Pisonero, ante sus colegas en terrorismo de estado, constituidos en Comisión de Defensa. Allí afirmó: "Todos [los países] incumplimos con Turquía" y le vendemos armas aún sabiendo que "no cumple los requisitos de respeto a los derechos humanos y ausencia de represión interna, que la leyes de comercio europeo exigen a nuestros clientes de armamento". Y añadió, el que las cosas son así lo son porque siempre fueron del mismo modo, ya que "las mayores ventas de armas españolas a Chile se produjeron en los años ochenta, durante la dictadura de Pinochet y bajo gobiernos del PSOE" y, además, "Turquía es un miembro y además muy activo de la OTAN" [de lo que cabe deducir que esta actividad otanesca transmuta en labor humanitaria el bombardeo de los pueblos kurdos].

No hay duda. De un tiempo a esta parte el cinismo está bien visto y hasta se aplaude, de modo que la ostentación de la propia indignidad gana puntos en la carrera hacia los más altos niveles de la estupidez social, es decir, allí donde reside el gobierno y su cohorte, el Olimpo de la política o el paraíso de la memez.

Llevamos unos días en que hablan de que España reclama justicia para los Pinochet (un sicario local de la mafia grande) y, una vez más, mienten los bellacos, ya que esos mismos son los que le vendían las armas con las que asesinaba por miles a las gentes chilenas y hacían corruptos y pingües negocios con la jerarquía militar. Aún no se nos olvidan los aviones militares chilenos aterrizando en Barajas con pescado congelado de la firma de Pescanova.

Claro está que este televisado descaro con que nuestros altos ejecutivos (¿ejecutores?) nos informan de los crímenes que realizan en nuestro nombre solo es posible porque se saben inmunes a toda represalia -nadie les hará penar ni los despeñará por los asesinatos que pagan o las carnicerías en que se benefician- y presumen de que, en el fondo, el pueblecito español actual está encantado con su vileza, al tiempo que se extasia con putitas anoréxicas, proyecciones justicieras sobre los otros y demás asuntos de la gacetillería televisiva nacional, autónoma y autodeterminada.

Probablemente a todos estos pelagatos no le faltan argumentos para concluir que la comparsa en que han convertido este ibérico patio de Monopodio sigue alegremente la fanfarria criminal. De hecho son muchos los que les votan. Son muchos, demasiados, los que creen (tienen fe) en que están jugando el mismo juego y en la misma mesa que aquellos que, sin saber muy bien por qué, envidian. A estas alturas de la película no puede servirnos de consuelo -ya que no oculta el muchos- el que la magia de la estadística representativa, transmute esos muchos en un todos personalizado.

Por ello, me permito propugnar que insistamos en la denuncia, que nos neguemos a ese todos que nos endilgan y recuperemos, allí donde podamos, el lenguaje contundente y veraz contra las instituciones. Sin distracciones. Es el orden social, el sistema mafioso, la estructura política de los Pinochet, de las Elenas Pisoneros, de las Comisiones de Defensa españolas lo que queremos destruir.

F. Javier Herrera

La Campana

semanario de información y pensamiento anarquista

Editado por la Escuela ERRICO MALATESTA, fundada en el seno del Sindicato Único de Trabajadores "SOLIDARIDAD OBRERA" de Pontevedra.

Este es el Número 94 de su Segunda Época y se imprime el 2 de Noviembre de 1998. [D.L. PO-433-95]

Redacción:

C/ Pasertería, 1-3ª planta.
(36002) PONTEVEDRA.
Teléfono: 986-86.31.44. Fax: 986-89.63.64

Correspondencia:

Apartado de Correos 97
(36080) PONTEVEDRA.

P.V.P.: 175 ptas.

En este Número:

Buzón de La Campana Pág. 2

Editorial: Encuestas en las cárceles. Pág. 3

Salvemos La Seda. Págs. 4 y 5

La semana Pág. 6

Debate al rojinegro: Pinochet y la justicia.
..... Pág. 7

De nuevo la traición. ¿Por qué este silencio de la vocinglería justiciera? Págs. 8 y 9

Insumisión: Antimilitarismo global. Pág. 10

Publicaciones Pág. 11

Libros: Pedro y el Capitán. Pág. 12

Cancionero Flamenco. Pág. 13

Cine: El juego de Hollywood. ... Pág. 14

Anuncios Breves, Convocatorias, Intercambios Pág. 15

Memoria Libertaria: Abolición del dinero. La Colectividad de Membrilla (Ciudad Real) /3. Pág. 16



ANUNCIOS BREVES, CONVOCATORIAS, INTERCAMBIOS

Para avisos, anuncios, convocatorias, intercambios de información, etc., siempre breves, en esta sección gratuita, basta con remitir el texto por escrito a la dirección de La Campana, ya sea por correo [Apartado 97. (36080) Pontevedra] o por FAX: (986) 89.63.64

CORRECCIÓN ERROR.

(Aragón-Chiapas).

En el número anterior de La Campana se publicaba la circular de petición de solidaridad a compañeros de CGT-Aragón por el juicio de la embajada de México. Allí, por un error ajeno a La Campana, se daba un número de cuenta sin los dígitos de control. La cuenta válida es la siguiente: 0049 - 0001 - 55 - 211 1378180. (Fuente: CGT-Aragón).

FEDERACIÓN ANARQUISTA. (Sicilia).

La dirección provisional de la Federazione Anarchica Siciliana es: F.A.S. c/o Natale Musarra, via Serra La Sciara 6/B - 95030 Nicolosi (CT). La de la Caja Federal es Elisabetta Medda, via Nicotera 9 - 96017 Noto (SR), ccp n. 10874964 (especificar para FAS). (Fuente: Sicilia Libertaria).

IV ENCUENTRO DE MUJERES - CGT. (Madrid).

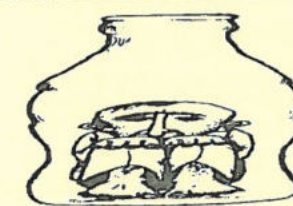
Los días 7 y 8 de Noviembre se celebrará en la C/ Sagunto, 15 (Madrid) el IV Encuentro de Mujeres de la organización anarcosindicalista CGT. Se tratarán los siguientes temas: 1) Cierre de la publicación "El Patriarcado", 2) Guión de la próxima publicación "Mujer y sindicalismo", 3) Informaciones de la Secretaría de Acción Social sobre trabajos próximos, 4) Otros asuntos varios. (Fuente: CGT).



SI QUIERES PARTICIPAR con nosotros en la confección, realización y montaje de La Campana, todas las puertas están abiertas

GESTIÓN DEL AGUA. (Madrid).

El 14 de noviembre, en el Colegio Mayor Chaminade de Madrid [c/ Juan XXIII] tendrá lugar la Jornada de reflexión y debate sobre Gestión del Agua y Medio Ambiente en Madrid, organizada por Aedenat, "con el fin de difundir información y puntos de vista alternativos sobre los efectos ambientales del modelo de uso y gestión del agua que se aplica en Madrid". Según el programa (provisional) intervendrán como ponentes: Francisco Heras (¿Más agua para Madrid?), Santiago Martín (construir en zonas inundables), Ladislao Martínez (Ley de Aguas). Cierra una Mesa redonda sobre la situación de los ríos madrileños, por cuencas. Más información: Comaden-Ecologistas en Acción. Beatriz. Tel. 91 5226426 y 91 5312739. (Fuente: Cor....len)



VIDEO: CHIAPAS: HABLAN LOS REBELDES. (Madrid).

"Chiapas: hablan los rebeldes" es un video-documental producido por el Taller de Imágenes de la CGT y rodado durante la visita de la Comisión civil internacional de observación por los derechos humanos en febrero de 1998. Recoge la voz de los rebeldes cuatro años después del alzamiento zapatista. Duración: 45 minutos. PVP 1500 pts. Para más información y pedidos Tel: 91. 593 16 28 o Fax: 91 445 31 32. (Fuente: Rojo y Negro).

CD MUSICAL LIBERTARIO. (Valladolid).

La CGT de Castilla y León había organizado un certamen musical. Tras varios meses se han editado 1000 copias del disco en formato CD con un total de 12 temas. Por primera vez podemos disponer del histórico tema "A las barricadas" en formato digital (CD), además de una versión Rock del mismo. Los otros diez temas (dos de cada uno de los grupos: Q-3, Paga y Vámonos, La Tripulación, Tastastu y A.D.E.S.) son todos ellos del género Rock, pero con mucha variedad. PVP 1500 pts c/u, pero para pedidos de 20 o más, el precio es de 1000 pts c/u. Interesados, dirigirse a CGT- Castilla y León: c/ Dos de Mayo, 15 - 47004 Valladolid. Tel. 983 - 39 91 48. (Fuente: CGT- Castilla y León).

AGENDA. (Economía solidaria). Madrid.

Ideas, Iniciativas de Economía Alternativa y Solidaria, ya ha sacado la agenda para 1999, dedicada a las pequeñas empresas de Economía Solidaria múltiples y multicolores en su diversidad, pero unidas en su marco ético y su compromiso social y medioambiental, agentes de transformación de la economía y de la sociedad. Los pedidos pueden hacerse en los siguientes teléfonos: 957 296 974 y 91. 572 13 28. (Fuente: Rojo y Negro).

La Campana

semanario de información y pensamiento anarquista

HEMOS PERDIDO tu dirección. Escribenos, ¡no podemos continuar sin ti! La Campana te espera.

PELÍCULAS

EL JUEGO DE HOLLYWOOD

EN 1981, el poderoso Dino de Laurentis despidió escandalosamente al director de la película que iba a producir, "Ragtime", basada en la novela que retrataba la podredumbre del sistema judicial americano en los años veinte, y se la encomendó al checoslovaco Milos Forman. El despedido no era otro que Robert Altman, y el motivo, su negativa a dejar que los estudios interfiriesen en el montaje de su película. Este hombre, que había decidido dedicarse a la dirección seducido por un cartel de estreno de Jean Harlow; pero que no obtuvo su primer éxito hasta los años 70 con "M.A.S.H.", un corrosivo largometraje sobre un campamento médico instalado en plena guerra de Corea, se distingue por tratar de desmitificar la *american way of life* con películas multitudinarias en las que pone en solfa el mundo del espectáculo, el del viejo oeste, o el militar, rompiendo los esquemas de los géneros tradicionales, y por su total necesidad de libertad creativa a la hora de llevar a cabo los proyectos.

EL *Juego de Hollywood* es una sátira sobre las costumbres del mundo del cine, pero aplicable a cualquier otro campo de la vida, en la que se siguen los pasos del ejecutivo de un estudio, Griffin Mill, (Tim Robbins) desde que elige un proyecto hasta que se transforma en película y se estrena. Su ambición y codicia le llevarán a matar a un guionista, robarle su idea, enamorar a su viuda, June (Greta Scacchi), aplastar cabezas necesarias y llegar al estrellato con la aplicación de sus leyes de conducta. A pesar de ser seguido de cerca por la tenaz detective Avery (Whoopi Goldberg), sale

indemne y convertido en un triunfador respetado y feliz, al tiempo que la película en rodaje se transforma de un proyecto digno en una realidad comercialmente rentable.

ESTRENADA en 1992, está basada en una novela de Michael Tolkin y fue rodada con un presupuesto austero y en un tiempo limitado, gracias a la participación voluntaria (Altman es adorado por actores y guionistas a pesar de ser mirado con recelo por ejecutivos y productores) de más de cincuenta figuras que se interpretaban, en su mayoría, a sí mismas, en un guión en donde las apariencias son realidades y cada escena es un homenaje al cine. El inicio es apoteósico: un hombre explica a otro, en un sólo plano interminable, cómo Orson Welles rodó en un plano de siete minutos el comienzo de "Sed de mal" sin un sólo corte. Más adelante, asistimos a la cita de Mill con su víctima en un cine en el que se está proyectando "El ladrón de bicicletas", y así interminablemente, en un juego del escondite en donde cada diálogo ha sido robado de una obra anterior, y en donde, poco a poco, la película de la vida que transcurre mientras otra se rueda, asume la misma ley que Mill le aplica al cine: "Una película de éxito debe tener suspense, risas, violencia, esperanzas, sentimiento, desnudos, sexo y finales felices... sobre todo, finales felices."

SE ha hablado de cine dentro del cine, como una especie de venganza de los guionistas contra los ejecutivos, también ha



dicho la crítica que es el retrato de un arribista, pero básicamente es una escrupulosa disección de un juego y sus reglas vitales. El juego del triunfo y del poder, en donde la amistad se compra y se vende, la lealtad es un espejismo sin desierto, la ética está tan quemada como una tabla de planchar y el aroma de seducción del poderoso se lleva a la cama a la ley y manda a la justicia a dormir a la caseta del perro. No en vano, las normas de conducta y las leyes sociales han nacido para ellos. Ya en el Segundo Tratado del Juego del Ajedrez, el juego de los juegos, se cita a Anacarso cuando se habla de la elaboración de las normas y los movimientos de determinadas figuras: "Las leyes son semejantes a las telarañas, porque así como pasan por ellas bichos grandes como avispas y tábanos, en cambio, animales más pequeños, como las moscas, que no pueden tanto, quedan allí presos y retenidos."

ESTRELLA

EDITORIAL

LA realidad desvelada en este penetrante informe penitenciario es sólo un fragmento, un acercamiento a la desolada condición de las cárceles españolas. Incluso la pertinente claridad de las expresiones más certeras con que los autores del informe y los presos desvelan su sufrimiento -reflejada en el espejo de las palabras- no es más que la sombra de miles de cuerpos doloridos y oprimidos en y por una sociedad injusta, que maltrata y enferma, que golpea y aniquila.

Dos catedráticos de Madrid, el profesor de Derecho Penal Julián Carlos Ríos y el sociólogo Pedro Cabrera, han redactado un informe sobre las condiciones de vida y trato en las cárceles españolas, en base a las respuestas que han dado 1.010 reclusos (2.000 folios manuscritos) a una Encuesta realizada con el ánimo de conocer, al margen de las falseadas apreciaciones oficiales de los Ministerios del Interior y Justicia, la situación en los centros penitenciarios.

Aunque desde el principio Instituciones Penitenciarias trató de impedir la realización de la Encuesta, alegando que su contenido "podía afectar a la seguridad y buen nombre (?) de la institución" (orden del 17.02.1997), no lo logró, al ser esa orden anulada por la Audiencia de Madrid tras dictaminar que "ninguna de las preguntas de la Encuesta afectan a la seguridad de los establecimientos; tampoco a su fama ni prestigio". Para el juez de vigilancia José Luis Castro "pretender ocultar la encuesta al amparo del buen nombre de la institución no es más que fomentar el oscurantismo que continuamente se atribuye al sistema penitenciario". Con todo, Instituciones Penitenciarias -que a fecha de hoy todavía no dio respuesta alguna al informe- continuó su labor obstruccionista, por lo que los presos se vieron condicionados a contestar burlando el ojo vigilante de los agentes.

Tanto las conclusiones académicas como las apreciaciones de los presos dibujan una situación desoladora, en las antípodas de las versiones oficiales y de los ocultamientos de que hacen gala los llamados medios de comunicación cuando se aproximan a los ámbitos carcelarios para seguir a personajes de postín caídos en desgracia.

Los términos y metáforas empleadas por los catedráticos tratan de atrapar la realidad definida por los datos estadísticos. Por un lado: "Las cárceles españolas -dicen- son un submundo de incomunicación y angustia" en las que el "desarraigo, la desesperanza, el Sida y las enfermedades más duras" están omnipresentes, lo mismo que "el trapicheo, la miseria, la bajeza" o el suicidio. Por el otro: "Casi la mitad de los presos, el 44% sufre de alguna enfermedad grave: Sida, hepatitis o afecciones respiratorias drásticas" ... "Una cuarta parte de los reclusos, el 26%, padece Sida" "El 40% de los presos carece de peculio alguno externo" y han de buscarse la vida como pueden (y sólo pueden reproduciendo lo peor de sí mismos) dentro de la prisión.

La misma correlación existe entre el desolador desastre descrito por los propios presos y la cuantificación de males homologables académicamente.

Dicen los presos: "la droga es la única forma de robarle días al juez" ... "He contraído el Sida con una jeringuilla usada por 50 presos" ... "He visto a muchos compañeros morir de sobredosis en el patio" ... "Sufro de paranoia por las noches, me despierto sudando, creyendo que vienen los guardias a pegarme" ... "Hay una Junta de Tratamiento, pero nadie la ha visto" ... "¿La celda de castigo?: Hay un agujero en el suelo que sirve de retrete, y del que salen las ratas a las que ya les tengo cariño" "los traslados se realizan en condiciones inhumanas".

Señala el muestreo: "En 1996, para 37.000 presos sólo había 250 técnicos en las Juntas de Tratamiento" ... "La tercera parte de los encarcelados, un 33%, asegura haber sufrido malos tratos y torturas, físicas y psíquicas, a manos de los funcionarios de prisiones o los encargados de las conducciones" ... "Durante las 5, 6 o 7 horas que dura la conducción los presos han de permanecer encerrados, sentados, esposados, ocupando cada uno un espacio cerrado de 60 cm por 90 cm, sin ventilación".

Alguien, confundido, definió las cárceles como el borde esperpéntico de la sociedad, la local herida en que se reflejaban las injusticias comunes, deformadas y exageradas por la crueldad y la impunidad que crea el muro exterior. Pero lo cierto es que la cárcel -como las demás instituciones de represión y muerte- es el núcleo, el corazón más verdadero de esa sociedad ... el lugar en que la crueldad de las relaciones impuestas por el orden injusto o la exacerbación de los afanes de poder, vigilancia y control de las personas, se muestran sin apenas paliativos, embozos o disimulos.

SALVEMOS LA SEDA

NOS llega el presente artículo suscrito por CNT-Prat a través del periódico *Solidaridad Obrera* (nº 281, septiembre 1998 - Direc. Salvador Gurucharri), en el que se pone de manifiesto la corrupción que surge en determinados modelos y organizaciones sindicales, así como la cadena de autoengaños con que los trabajadores suelen afrontar las calculadas estrategias de los empresarios y que siempre termina como el rosario de la aurora. Porque siempre acaba mal lo que mal empieza y mal se encara; y más en este caso, en que, según se dice, van dejándose atrás compañeros, convenios, derechos...

Es bien conocido y transparente que la práctica totalidad de los redactores de **La Campana** que intervenimos en la acción sindical optamos por la presencia anarcosindicalista en los comités de empresa y la presentación a Delegados de personal, en determinadas circunstancias, bajo ciertas normas y en defensa de nuestra filosofía sindical que implica el fortalecimiento de las secciones sindicales (en lo que todos parecemos estar de acuerdo). Por ello, aunque **La Campana** manifieste su parcial desacuerdo con la sentencia final del escrito -que no es verdadera conclusión a la que se llegue desde su lectura-, reproducimos el texto íntegro y animamos a todos a una compartida reflexión, sin frases hechas ni anatemas retóricos.

El 7 de junio de 1998 el Consejero Delegado de *Viscoseda SL*, señor Llopis, convocó al Comité de Empresa para hacernos saber a los trabajadores que *Viscoseda S.L.* había sido vendida a *Iberseda S.L.*, pasando el 100% de sus participaciones -hasta ahora propiedad de *La Seda de Barcelona S.A.*- a sus nuevos propietarios.

Tras escuchar lo que para nosotros es un hecho grave, y que nos puede afectar como trabaja-

dores de una manera decisiva, se acordó solicitar a la Dirección el contrato de Compra-Venta para saber en qué condiciones se había realizado la operación, y que algún representante de *Iberseda S.L.* viniese a explicar cuáles son sus intenciones sobre el futuro de la empresa y sus trabajadores. Se nos entregó la documentación, pero por aquí todavía no ha venido nadie.

Cinco años después de que el grupo *Azko* vendiera a Soler Padró el 57,5% de las acciones de *La Seda* por una peseta, y que los nuevos directivos fraccionaran la Empresa y convirtieran las fábricas en Sociedades Limitadas, la dirección y Soler Padró se pusieron de acuerdo y se repartieron las acciones de la siguiente manera: el 12,6% para Padró, el 20% se amortiza y el 24,9%, equivalente a 2.507.464 acciones, para la empresa *Iberseda S.L.*

Por ello, aunque en la redacción de **La Campana** manifestemos nuestro parcial desacuerdo con la sentencia final del escrito, reproducimos el texto íntegro y animamos a todos a una compartida reflexión, sin frases hechas ni anatemas retóricos.

Iberseda S.L. es una Sociedad Instrumental compuesta por 14 directivos y ex directivos de *La Seda* y dos conocidos sindicalistas para colocar dichas acciones, que actualmente representan el 14,8% del Capital Social de *La Seda de Barcelona S.A.*, permitiendo a sus socios el control del Grupo Seda, compuesto por las siguientes personas:

Catalana de Polímeros (El Prat), *U. T.E.* (El Prat), *Polímeros PET* (Igualada), *I.Q.A.* (Tarragona), *Hispano Química* (Castellbisbal), *Cydeplas Pet* (Dos Herma-

nas-Sevilla).

Los socios de *Iberseda S.L.* son Rafael Español, Francisco Moreno Reyes, Rafael Amézola, José Blanes Fungairiño, José Luis Morlanes, Vicente Roca, y así hasta 16.

Los entonces Secretarios Generales del Baix Llobregat de UGT y CC.OO., José Luis Morlanes y Vicente Roca negaron, al ser preguntados en una asamblea, ser socios de *Iberseda S.L.* Los documentos oficiales dicen, por el contrario, que Roca y Morlanes son socios de *Iberseda S.L.* y miembros del Consejo de Administración, así como que *Iberseda S.L.* se fundó "sin ánimo de lucro" y con el objetivo de buscar socios industriales.

[continúa en la página 5]



POESIA

CANCIONERO FLAMENCO

En estas breves letras de la literatura popular gitano-andaluza late una profunda -jonda, le dicen ellos- sabiduría que, por acompañarnos desde siempre y ser lenguaje de todos los días y geografías, nos descubre en los momentos más inesperados de la vida aspectos de la realidad y define actitudes para enfrentarse a ella. Es verdad que estas letras exigen su música y, sin ella, andan como medio cojas; pero no es menos cierto que su carácter sentencioso, lacónico y grave -al menos en estas seleccionadas- se destaca también en la desnudez de la palabra.

TONÁS

Yo perdí mi libertad,
la prenda que más quería;
ya no puedo perder más
aunque perdiera la vía [vida].

Veinticinco calabozos
tiene la cárcel de Utrera;
veinticuatro llevo andaos,
el más malito me quea [queda].

En la puerta del presidio
hay escrito con carbón:
"aquí el bueno se hace malo
y el malo se hace peor".

A ciento cincuenta hombres
nos llevan a la Carraca,
y allí nos dan por castigo
de llevar piedras al agua.

TONÁ de M. MACHADO

Esperar en la experiencia
es esperanza perdía,
que antes que llegue el saber,
s'acabaíto la vía.

SIGUIRIYA

Que desgracia terelo [tengo]
mare, en el andar;
como los pasos p'alante daba
se me van atrás.

SOLEAR

Males que acarrea el tiempo
quién pudiera penetrarlos
para poner el remedio
antes de que llegue el daño.

Yo no sé lo que le dio
a la yerbagüena, madre,
que era verde y se secó.

De JUAN EL PELAO

"Desgraciaíto" aquel que come
el pan por "manita" ajena;
siempre mirando a la cara,
si la ponen mala o buena.

De MERCED LA SERNETA

Yo no me quejo a mi estrella,
que no hay cosa de este mundo
que no me salga con ella.

Reproducimos estos textos del cancionero flamenco de la breve antología que ilustra el estudio y selección de Ricardo Molina: Canto Flamenco, en edición preparada para la colección Temas de España de la editorial Taurus (Madrid 1986).

LIBROS

PEDRO Y EL CAPITÁN

Mario Benedetti

A HORA que tanto nos confunden y dicen querer ejercer *justicia*, -¡tomando por tal la mascarada de estado!-, sobre un brutal y exhibicionista matarife latinoamericano (región que produce, como todas las demás, abundante cosecha de esta especie), la lectura y representación de *Pedro y el Capitán* del autor uruguayo Mario Benedetti [publicada por Alianza Editorial en su colección de bolsillo, Madrid 1986] puede ayudarnos a la denuncia y resistencia contra todas las formas de tortura y el uso de la brutalidad por parte de los regímenes y estructuras políticas autoritarias, así como a mejor entender el cómo es posible que tal horror sea pan nuestro de cada día y actividad cotidiana de miles de capitanes, sargentos, comisarios y demás gendarmería.

Pedro y el Capitán es una obra de teatro o, mejor aún, un dramático diálogo entre dos personajes -un torturado, Pedro, y un torturador, el innominado Capitán- que se enfrentan al acto terrible de la tortura, esto es, a la aplicación del suplicio y la violencia física y psíquica para obtener información policial, aún cuando este inicial objetivo indagatorio muy pronto deje de tener relevancia frente a todas las tensiones, sentimientos, ideas y acciones que en cada "sesión" se ponen de manifiesto en cada uno de los intervinientes.

Mario Benedetti coloca los dos personajes en un escenario despejado, tal y como suelen ser las salas y *despachos* de "interrogatorios": una silla, un sillón de hamaca, un lavabo, una mesa y sobre la mesa un teléfono. En ningún momento se escenifica la tortura, pero el suplicio precede a cada uno de los cuatro actos de modo que su sombra y efectos, cada vez más drásticos, gravitan sobre toda la obra.

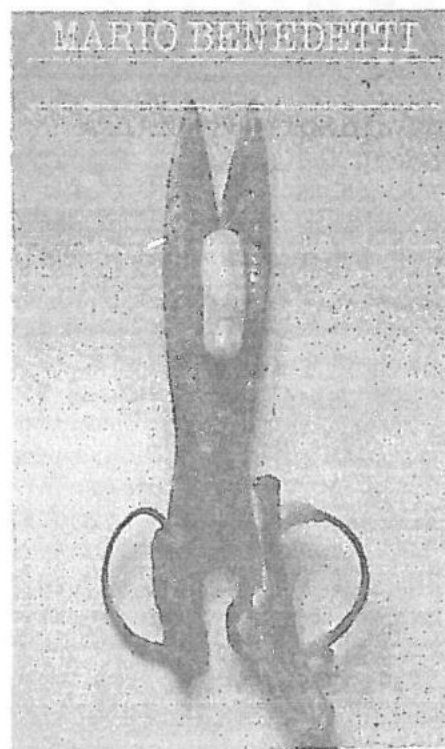
Es con esta austeridad de elementos que Benedetti plantea su indagación sobre la tortura. Para el autor se trata de un acto cruel y vil pero realizado por seres humanos sobre otros seres humanos.

Ambos con vidas particulares (más allá de las funcionales, de la actividad revolucionaria del uno y la inquisitorial del otro) poseídos de ideas, agentes y encarnaciones de unos valores terribles e indignos en un caso, esperanzados y libertarios en el otro.

Sea cual sea la razón histórica o ideología que alegue defender el torturador nunca podrá ser otra cosa que un mezquino ser, del mismo modo que poco importa la razón ideológica y práctica de lucha de la víctima, ya que siempre estará de su parte la humanidad y la lucha por la libertad y la dignidad. Lo inhumano es la decisión de la tortura y, ante ella, en la medida que se soporta, lo humano y digno es el No y el silencio.

Sin embargo, en este aspecto, la obra (y más que la obra, la intención que la precede) es en cierta medida ambigua, tal y como se recoge en el preámbulo suscrito para esta edición por el propio Benedetti, ya que éste señala que "la distancia entre uno y otro es, sobre todo, ideológica, y es quizá ahí donde está la clave para otras diferencias, que abarcan la moral, el ánimo, la sensibilidad ante el dolor humano, el complejo trayecto que media entre el coraje y la cobardía, la poca o mucha capacidad de sacrificio, la brecha entre traición y lealtad".

Pero frente a esta declaración -que parece insinuar que la radical diferencia entre ambos "hombres, dos seres de carne y hueso, ambos con zonas de vulnerabilidad y resistencia" reside en la ideología que cada uno de ellos defiende (libertadora, del uno, destructora e inicua la del otro) y no en el lugar que cada cual ocupa en el acto de la tortura- acierta Benedetti cuando da nombre a la víctima, Pedro, aún cuando en su actividad clandestina le exija esconderse en otros nombres. Del mismo modo acierta, cuando le niega el nombre al torturador -es simplemente un cargo, una función, un Capitán-, al cobarde condenado a que su labor sea ignorada por los que le conocen y él ama, por su mujer e hijos, por aquellos que lo distinguen con un nombre propio, seguramente cargado de afecto.



Sin embargo, vuelve a plantearse la ambigüedad de la concepción de Benedetti cuando dice: "No he querido representar en el preso a un militante de uno u otro sector político. La durísima represión ha abarcado virtualmente todo el espectro de la izquierda uruguaya, y hasta ha alcanzado a otros sectores de oposición, como pueden ser la Iglesia o los partidos tradicionales. Pedro es simplemente un preso político de izquierda que no delata a nadie, y que de algún modo humilla a su interrogador, venciendo mientras agoniza. Cada uno de los cuatro actos concluye con un *no*".

Pero si esta fuese la definitiva conclusión que pudiéramos sacar de la obra, considero que apenas daríamos un paso en la comprensión del fenómeno de la tortura y el torturador, que, en realidad plantea más los problemas de la jerarquía, el poder, la dominación, la fe y los mecanismos del interés abstracto que los de *izquierda* y *derecha*, sobre todo cuando los más de las organizaciones de izquierda que se propusieron conseguir el poder o lo consiguieron utilizaron la tortura y los torturadores con no menos eficacia e inhumanidad que sus correligionarios policiales de derechas.

PEDRO LÍZARA

[viene de la página 4]

Que los máximos representantes sindicales de una comarca se hagan los amos de una empresa junto a la Patronal, con unas participaciones que no eran suyas, es, cuando menos, una inmoralidad; máxime si tenemos en cuenta que Padró, en su día, ofreció esas acciones a los trabajadores mediante una fundación que sería el accionista mayoritario, quedando de esa manera desbloqueada la situación accionarial. Pero se ve que eso no convenía y el presidente del Comité Intercentros se encargó por su cuenta de rechazarlo, diciendo en los medios de comunicación que "los trabajadores de *La Seda* no necesitan nada de Soler Padró".

Aunque haya quien pretenda atribuirse la salvación de *La Seda*, la verdad es que muy poco se hubiera conseguido sin la participación masiva y el sacrificio de los trabajadores. Si alguien lo ha olvidado, nosotros no nos olvidamos de:

- La marcha que hicimos con nuestras familias por las calles del Prat y Barcelona.

- Los meses que estuvimos cobrando menos de la mitad del sueldo, llegándonos a deber la empresa unos 1.060 millones, más los 106 millones del 10% de intereses por el pago demora que contempla el artículo 39.2 del Estatuto de los Trabajadores y que no recuperamos.

- Los años 93 y 94 sin convenio.

- Los 500 millones del patronato que prestamos a la empresa.

- El desmantelamiento de la fábrica de hilo de poliéster que ocasionó la pérdida de 300 puestos de trabajo.

- Los seis expedientes que han afectado a 1.500 trabajadores.

- Los Planes de Productividad, Movilidad Funcional, etc.

- Y algo muy importante, que es el dinero público que ha entrado en *La Seda* en forma de avales y demás. Dinero que en parte también procede de nosotros como contribuyentes, y que en buena medida se tenía que haber invertido en *Rayon* y que hasta la fecha no ha sido así.

Se nos dijo:

- Que segregando la empresa se facilitaría la entrada de socios industriales. En *Rayon* seguimos esperándonos.

- Que invertirían 425 millones en una química y un blanqueo nuevos en el plan de viabilidad del año 92.

- Que "aquí no sobra ni falta nadie" después del Expediente de Regulación de Empresa de

noviembre del 94 con 53 despidos. Tres años más tarde, nuevo expediente con 150 despidos.

Como podemos ver, los únicos que cumplimos somos los trabajadores. Después de tantos sacrificios para "salvar la empresa" nos encontramos solos en una fábrica semi-desmantelada, vendida a otra empresa, y por tanto, separada del grupo, con un expediente en marcha, mientras se hacen miles de horas extras y se efectúan contrataciones externas.

La venta de *Viscoseda SL* comporta dejar sin efecto las garantías jurídicas que aún tenemos, además de las que prescriben el año que viene y que son las siguientes:

1º.- Las del Documento de Garantías que se firmó en el momento de la segregación de *Rayon* y que en su punto 5º *La Seda* se compromete a colaborar solidariamente en la Viabilidad de *Rayon*.

2º.- Las del artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores en las que, en este caso, *La Seda* se responsabiliza solidariamente con los trabajadores de *Rayon* durante tres años.

3º.- Finalización del convenio que tenemos como grupo de empresas y que recoge la posible movilidad funcional dentro de las mismas.

4º.- Finalización del mandato de los Comités de Empresa, por lo que desaparece el Comité Intercentros, que es el que representa a todo el grupo.

Los trabajadores de *Rayon* junto al resto de los trabajadores de *La Seda*, hemos hecho muchos sacrificios para que la Empresa siga adelante.

¿Es justo que ahora se nos deje solos en una fábrica antigua?

¿Dónde está el socio con fortaleza industrial y financiera que tantas veces nos han anunciado? ¿Es acaso *Iberseda SL*?

¿Por qué los responsables de *Iberseda SL* no vienen a dar una explicación a los trabajadores?

¿Qué fue de las inversiones previstas para *Rayon* en el Plan de Viabilidad del año 92? ¿Dónde se ha invertido el dinero de la venta de los *Almacenes de La Ribera*, patrimonio de *Viscoseda SL*?

¿Dónde están los 540 millones de la ampliación de Capital que estaban destinados a la modernización de *Rayon*?

Por consiguiente nuestra propuesta hacia el conjunto de los trabajadores es la acción directa, sin delegar la lucha en el Comité de Empresa (sus hijos están en nómina).

CNT-Prat



LA SEMANA ...

COLOMBIA: ASESINATO DE UN SINDICALISTA

Una impresionante manifestación recorrió las calles de Bogotá

Porque les pagaron unos pesos, unos sicarios del capitalismo asesinaron a José Ortega por su condición de sindicalista. La víctima elegida para ser asesinada por la ferocidad del sistema político-económico del dinero que manda desempeñaba el cargo de vicepresidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y, antes, había sido trabajador de la industria Electricadora de Bolívar. Esta empresa había sido privatizada recientemente y adquirida por la multinacional de origen norteamericano Huston Electric, que de este modo domina el sector eléctrico de una gran parte de Sudamérica desde la capital de Venezuela hasta Montería, en Colombia.

Como protesta ante el crimen y manifestación de duelo por el compañero asesinado, las centrales sindicales CUT, Confederación General de Trabajadores (CGTD) y Central de Trabajadores Colombianos (CTC) convocaron inmediatamente manifestaciones para el día 22 de octubre, tanto en Bogotá, como en Cartagena y otras ciudades del país.

En Bogotá, desde las 7 de la mañana y hasta las 5 de la tarde, una inmensa multitud de más de doscientas mil personas ocupó las calles más céntricas. Llegados desde todos los barrios obreros de la capital y alrededores, grupos de miles de obreros entraron en la ciudad por las autopistas norte y sur y por las grandes vías de acceso: la Vía de Fontibón, la carretera a Villavicencio y la Avenida de las Américas. Además cientos de pequeñas marchas salieron de oficinas, empresas, barrios y universidades, tratando de concentrarse en la gran Plaza Bolívar, ya atestada de gente.

Poco antes de las tres de la tarde, pretextando enfrentamientos con los manifestantes, la policía cargó contra la gente, golpeó y lanzó gases para intentar desalojar el centro de la ciudad y disuadir a los organizadores de celebrar el mitin y ocupar la plaza central, sin conseguirlo. La firmeza de los que encabezaban la protesta logró cerrar el acto con el mitin previsto en la plaza Bolívar.

En Cartagena la tensión vivida fue todavía mayor que en Bogotá, ya que los trabajadores de esta ciudad quisieron llevar el féretro con los restos mortales de Jorge Ortega a la Electricadora de Bolívar, la industria en que el sindicalista había trabajado durante toda su vida y en la que llevó a cabo su inicial actividad reivindicativa y solidaria. La Policía recibió desde el Gobierno la orden de impedir el paso hasta la Electricadora. Cuando la manifestación llegó a las cercanías de la industria, los agentes cargaron contra los compañeros de Ortega, pero estos empujaron, lucharon y, finalmente, se impusieron logrando romper las barreras y penetrar con el ataúd en el interior de la fábrica, donde miles de trabajadores cartageneros rindieron póstumo homenaje a su compañero asesinado.

OTRO FRAUDE EN LA ENSEÑANZA

Profesores de religión podrán impartir otras asignaturas

Primero introdujeron la enseñanza de la religión en los centros con cargo a los fondos públicos (son miles de millones de pesetas que utiliza la Iglesia para el mantenimiento de sus funcionarios y propagandistas liberados) y en instalaciones y horario escolar. De un plumazo, con la ayuda de los jueces y políticos de todo pelaje (en realidad del único que pueden tener: el del chaloneo y la pía corrupción) abolieron el carácter laico y aconfesional que la constitución española reconoce a las instituciones públicas.

También consiguieron que los obispos respectivos tengan la facultad de asignar a los "profesores" de Religión y Moral Católica -no siempre sacerdotes-, creando un nuevo sistema de acceso a la función pública y docencia, basado en la confianza obispa y la fidelidad ideológica. Es el *nombramiento a dedo* eclesiástico que coloca en las escuelas e institutos al de la casa o premia el favor o fervor a la curia y sus dogmas.

Ahora bien, la jerarquía eclesiástica, pese al constante aporte de fondos multimillonarios que realiza en su favor el estado español, no dispone ni encuentra curas, monjas, frailes y demás... en cantidad suficiente para cubrir las necesidades de *profesorado* de religión en las escuelas e institutos que se ponen a su disposición (en virtud de una supuesta confesionalidad mayoritariamente católica de los españoles, pero que, sin embargo, a la hora de la verdad, deja vacíos los seminarios, conventos y monasterios!). Para cubrir este déficit, es por lo que los obispos impusieron que el estado reconociese como *profesores* de religión a seglares de confianza del obispado, aunque careciesen de cualquier vinculación orgánica (y, por tanto, controlable, mejor dicho, responsable) con la propia jerarquía.

Ahora se pretende que esos "profesores" -que no lo son, ya que su función no es enseñar sino impartir doctrina, adoctrinar- en el territorio MEC [territorio integrado por las siete Comunidades Autónomas que aún no tienen competencias plenas en el ámbito educativo y, por tanto, están gestionadas en esta materia directamente por el Ministerio de Educación y Ciencia de la administración central] puedan impartir otras materias para completar sus horarios de trabajo, una vez que las "horas de religión en el centro no alcancen para un profesor a tiempo completo".

Así se desprende de una instrucción dirigida a principios de octubre por el MEC a los directores de los institutos de enseñanza secundaria. En el caso de la Comunidad madrileña, la circular está firmada por el subdirector territorial de la zona sur de Madrid y fue enviada a los directores el pasado día 6 de octubre.

Es de esperar que los sindicatos y colectivos de profesores denuncien esta situación e impidan de modo contundente el nuevo fraude educativo, ya que no solo les afecta corporativamente (de hecho se crea una doble lista de interinos: la "normal" y la del "obispo") sino más bien a la esencia misma de la enseñanza pública que, en cualquier caso, ha de ser aconfesional, plural, abierta y con profesores y maestros acreditados por capacidad y dignidad docente y no por su confesionalidad o complicidad, ideológica o de cualquier otro tipo, con el obispo de turno. (Xosé Luis Becar).

PUBLICACIONES

SICILIA LIBERTARIA

GIORNALE ANARCHICO PER LA LIBERAZIONE SOCIALE E INTERNAZIONALISMO

SICILIA LIBERTARIA

Giornale Anarchico per la Liberazione Sociale e l'Internazionalismo

Nº 168 Settembre 1998 // Via Galileo Galilei, 45 - 97100 Ragusa

Pippo Gurrieri escribe el editorial sobre el doble suicidio de los compañeros libertarios y ecologistas Edoardo Massari y Soledad Rosas. También ocupan la primera página un comentario sin firma sobre la estrecha relación entre *Bombas, sangre y democracia*, con motivo de la explosión en Kenia y Tanzania y un texto de Ateo Giunta sobre los emigrantes *Por la dignidad y libertad del ser humano*. Natale Musarra llama la *Atención sobre aquellos que quieren especular con la piel de los niños*. El mismo autor documenta sobre *Giovanni Rossi y el socialismo en Catania*. Sigue el *Notiziario anticlerical* de L'Indemoniata, con breves noticias que desvelan las locuras cotidianas del fervor religioso. Pino Bertelli continúa sus comentarios de cine, ahora sobre *Teorema* de Pasolini. Elisabetta Medda en *Bajo el vestido... nada*, comenta la incorporación de la mujer al ejército y Fiaschi Gioliardo replica a un escrito de Indro Montanelli publicado en *Corriere della Sera*.



ALTER

III Época - nº 4 (invierno del '98)

Casilla Correos 6730 - 11000 Montevideo (Uruguay)

Por primera vez llega a *La Campana* esta revista, que renueva su edición (el anterior nº es de 1993) conscientes de haber aprendido mucho en estos años, "que tantas cosas hemos pasado y muchas también nos han pasado": Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, A Espacio, ocupaciones de viviendas y estudiantiles, radios libres... El primer texto -de C. Aguín- *Asamblearios, autónomos y autoorganizados* apuesta por un modelo de organización libertaria, al tiempo que señala como las estructuras organizativas hegemónicas de carácter leninista llevaron el movimiento social al fracaso y la esterilidad. En tema relacionado insiste el siguiente artículo de Jumpy *¿Contra las normas?*. Sobre el capitalismo y estrategias del capital escribe Gabriel Eira. Mariana Marano denuncia la tiranía del trabajo en *Me matan si no trabajo... y si trabajo me matan*. Se reproduce un texto de la revista mexicana "La Guillotina" sobre el Che Guevara; manifiesto de los Estudiantes libertarios y reflexiones y relatos literarios sobre el feminismo, la educación, el pensamiento alquímico, la poética beatnik, la actividad dramática de Dario Fo, la represión sexual, etc.; una pequeña selección de poemas del cantante Jim Morrison y un primer *Dokumenta* de Alter sobre Mayo del 68.

rojo y negro

ROJO Y NEGRO

Publicación mensual anarcosindicalista - CGT

Nº 104 - Octubre 1998 // C/ Sagunto 15 - 28010 Madrid

Continúa denunciando el negativo papel de los poderes financieros en la organización económica del planeta, ya que agrandan la fractura social y además no resuelven ninguno de los problemas para los que dicen ofrecer solución. José García Rey trata de concretar la lucha contra la precariedad laboral en el marco de la campaña de "Acción directa contra el paro". Dos artículos, de Antonio Rivera y Chema Berro, comentan la declaración unilateral de tregua por parte de ETA. En lo internacional Javier Aisa describe aspectos de la explosiva situación en Oriente Próximo y Carlos Taibo del conflicto de Kosovo. Teresa Flores señala el duro aprendizaje de las mujeres en la cultura de la violencia doméstica. Además la larga serie de artículos, comunicados e informes que dan cuenta de las principales luchas laborales y sociales en que andan metidos los sindicatos de la CGT. Cierra la última página con una crónica-comentario de Félix Cervera sobre el Congreso del partido de los Verdes y una lúcida y breve fábula de Tamara Oriamendi sobre *El exterminio de la raza del mono*.



CNT

Órgano de la Confederación Nacional del Trabajo

nº 239 - Octubre 1998 // C/ Molinos, 64 - 18009 Granada

El editorial del CNT reafirma la decisión de la central de no participar en las elecciones sindicales. Sobre este mismo tema y desde la misma perspectiva podrá leerse en otros artículos. Luis Fuentes, secretario general de la CNT, comenta la *Dictadura de los medios de comunicación*. Miguel Cancio publica la segunda parte de *Apuntes sobre la guerra sucia de ETA*. José Irañeta, de la CNT bilbaína, habla del "nuevo escenario de Euskal Herria". Sobre este tema, pero desde una perspectiva contraria al anterior, escribe Goliver en *Como se defiende la libertad para Egin y se niega para otros*. Agapito de Cruz Franco analiza la crisis del sistema educativo canario y el papel de las elecciones sindicales (o los sindicatos) en esa crisis. Las páginas internacionales se centran en el *Congreso de la FAU*, celebrado a comienzos de verano en Dessau, y las Jornadas Libertarias "*Mayo del 68, Colombia del 98*". José Luis García Rúa trata sobre *Estrategia Obrera* y la actividad de la CNT actual. Además, las habituales secciones de comunicados, noticias, agenda, opiniones, etc y, sobre todo, pequeñas crónicas de conflictos laborales y sociales en los que intervienen distintas agrupaciones de la CNT y AIT.

INSUMISIÓN

ANTIMILITARISMO GLOBAL

Novas desde América que reforzan a nosa posición insubmisa

A pasada semana estivo chea de actos antimilitaristas: unha conferencia, unha concentración, un xuízo a un insubmiso. Na conferencia falamos con Orlando, un rapaz membro do Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC) en Paraguai.

O xuízo

A loita antimilitarista aínda ten vida, e promete continuar e refortalecerse. Parecera que non se ían dar máis xuízos a insubmisos, mais o xoves 15 pasou ante a Audiencia Provincial Manolo Pipas. Manolo é un ben querido compañeiro antimilitarista, veterano nisto de ir ás portas dos xulgados a mostrar o noso desacordo, mais o outro día foi él o que traspasou esa porta e se presentou ante o xuíz. Pídelles o fiscal unha inhabilitación de oito anos e unha multa dun ano; todo por non querer ocupar un posíbel posto de emprego na Federación de Asociacións Veciñais de Vigo, onde fan a prestación substitutoria moitos obxectores de (in)consciencia.

A concentración

Por todo isto manifestámonos diante da porta da Federación Veciñal o mércores, para que cese a súa colaboración co reclutamento obrigatorio dos rapaces. O militarismo atopou na colaboración de entidades sociais a fórmula máis eficaz para perpetuar a idea do reclutamento como necesario; xa non é cuestión de ir face-la guerra, senón axudar á sociedade. As entidades menos sospeitosas colaboran así ao mantemento da ideoloxía militarista, e convirten os seus locais en centros de instrución para o sometemento da mocidade. O obxectivo parece ser (eu así o creo) manter baixo control á sociedade, non permitir que ideas como a obxección de consciencia queden

impunes aínda que sexan lexítimas, porque pode suceder que despois da obxección á mili cheguen outras rebeldías novas, e iso non se pode tolerar.

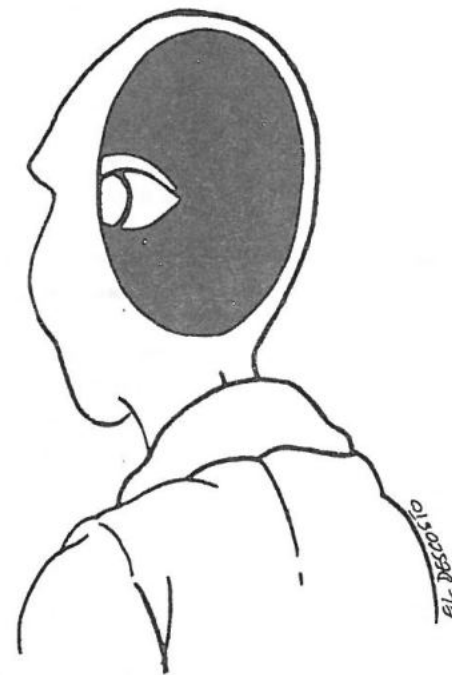
A conferencia

Foi o día anterior á concentración e desenvolveuse no salón de actos da propia Federación. Non queremos deixar de aproveitar uns locais de tódol@s veciñ@s, e gostamos de meter na Federación o come-como da insubmisión e o antimilitarismo.

Falamos con Orlando, membro do MOC en Asunción (Paraguai). Foi dos cinco primeiros obxectores de consciencia que se presentaron no seu país, que precisamente non se caracteriza por ter unha tradición de respecto aos dereitos humanos. É unha persona sinxela e tranquila, mais ao mesmo tempo intrépida e forte.

Por medio da voz de Orlando transmitiuse unha mensaxe colectiva desde os antimilitaristas de toda Latinoamérica. Na súa persoa adiviñamos un sentimento de raiba e odio cara o militar; un desexo de trocar a situación, de facer desaparecer do mapa aos militares. Niso anda(mos), e non creo que pare até que o consiga ou polo menos até que alguén colla o relevo e continue o seu traballo.

No seu relato comentounos dunha maneira pormenorizada todo o que sucedeu no seu país desde a última dictadura, e de paso contounos tamén



El Descosío

cal é a situación en Latinoamérica. É fermoso comprobar como tamén no continente americano cada día máis voces se erguen contra o militarismo e a súa opresión.

Tamén nos narrou os secostros; as agresións, físicas e psíquicas, ás que son submetidos os obxectores tanto en Paraguai como no resto de Latinoamérica. Mais non sentimos medo na súa voz, só raiba e forza para continuar coa loita.

E niso estamos:

Pensamento global, acción local.

doctor moebius

DEBATE AL ROJINEGRO

PINOCHET Y LA JUSTICIA

TRAS la espectacular detención, en días pasados, de Pinochet, se ha desatado una polémica que únicamente ha servido para entretener al personal y alejarlo del auténtico debate, del meollo de la cuestión.

Los medios de comunicación, siempre atentos a su función de voceros del pensamiento único y de la actitud políticamente correcta, nos presentan la figura de un general sanguinario y al que su afán de poder lo llevó al levantamiento de armas contra un gobierno legítimamente constituido, el de Salvador Allende. Al mismo tiempo, centran la cuestión en el llamado *derecho internacional*, en si se puede o no pedir la extradición del dictador y en las consecuencias políticas de dicho hecho. Zarandajas.

Pues bien, aunque la tentación de ver entre rejas al canalla en cuestión es fuerte, no podemos más que llegar a la conclusión de que su procesamiento, si se produjese, serviría para dos cosas que en ningún caso conllevarían el que se hiciese Justicia (en mayúsculas, la de verdad).

En primer lugar, se presentaría a Augusto Pinochet como el máximo y único responsable de las atrocidades cometidas durante su estancia en el poder. Se trataría así de olvidar de un plumazo el papel de los Estados Unidos en el golpe, la responsabilidad de la burguesía chilena en la colaboración con los crímenes, la complicidad del resto de los países al reconocer y legitimar el gobierno militar, etc., presentando como máximo responsable a quién es, sin dudar de sus salvajadas en el poder, el *máximo figurón*.

En segundo lugar, su presumible procesamiento e improbable condena legitimaría a las instituciones de los países formalmente democráticos. Ya se escuchan frases como la de *la justicia no tiene fronteras* o *los crímenes contra la humanidad no pueden quedar impunes*, en boca de los mismos que no dicen ni pío ante los bombardeos de Estados Unidos contra Sudán o Libia o abandonan a su suerte a los armenios, a los kurdos, a los chiapanecas o a los indios amazónicos. En todo caso, no debemos dejarnos engañar confundiendo la inexistencia de fronteras para aquello que a los Estados y sus castas dominantes les interesa con la justicia.

Si repasamos un poquito la historia reciente de los países involucrados en el *asunto Pinochet*, no podemos dejar de hacer mención a ciertas cuestiones de importancia:

No se ha procesado en España a ningún franquista por sus actividades y crímenes, amparados o no por la legalidad; es más, muchos de ellos continúan enquistados en las administraciones, incluida la de justicia, y no pocos en gobiernos de todo tipo (ayuntamientos, comunidades autónomas).

Los crímenes de Estado cometidos por la Margaret Thatcher durante su mandato en Inglaterra, están impunes. Recordemos los muertos en las prisiones inglesas o los

terroristas caídos en *enfrentamientos* con la policía. Eso no impide al actual gobierno laborista colaborar en la detención de Pinochet, aunque olvidándose de la basura oculta bajo sus alfombras.

Los Estados Unidos practican el *terrorismo de Estado* de una manera permanente. Erigidos en policía mundial, tienen la desfachatez de proponer ahora el abrir los archivos de la, eufemísticamente, llamada *represión de la subversión* olvidando, convenientemente, su papel de instigador y financiero del golpe de Estado de Chile.

Un juez de Suiza se ha sumado a la petición de extradición del militarote chileno. Desmemoriada, como todas las administraciones de justicia del mundo, no se ha procesado a nadie en el país helvético por permitir que los *capos* del narcotráfico, los traficantes de armas como Kashogi, dictadores como Marcos o el Sha de Persia, o los blanqueadores de dinero del PSOE manejasen cuentas multimillonarias engrosadas con el expolio a sus pueblos. Para algún tipo de *justicia*, sigue habiendo fronteras.

Para finalizar, solamente reflexionar que el procesamiento e incluso la cárcel de un octogenario no reparará el mal causado. Podrá aliviar el sentimiento de venganza de algunos o vendará los ojos de unos cuantos más, pero el paso atrás que supuso para toda una generación el estar bajo la bota militar, el miedo que ha dejado sembrado en los espíritus, la osadía de sus mentores, la burguesía chilena, que aún sale a la calle reivindicando el horror y el asesinato institucional, seguirá pesando como una losa sobre el pueblo de Chile. Aquellos años en que en un país de Sudamérica fue posible el *Socialismo*, se arruinaron por décadas y esa Justicia, la de devolver a un pueblo su valor, su dignidad, su Historia, no la pueden hacer, no la podrán hacer jamás los jueces.



Pinochet sonríe

JOSÉ DEL RÍO

BREVE CRÓNICA DEL SÁHARA OCCIDENTAL

1884 - Comienza la colonización española del Sáhara Occidental, antiguamente denominado Río de Oro. Es un territorio de unos 284.000 Km² (más de la mitad de España), que corre paralelo al Atlántico, desde el sur de Marruecos hasta Cabo Blanco, en el límite con Mauritania. La población no alcanzaba los 75.000 habitantes, incluidos los nómadas que se cifraban en unos 10 o 12.000. 9 tribus controlaban todo el territorio español y mantenían firmemente sus costumbres, lengua Hassanía y religión islámica.

1963 / 1967 - En 1963 el Comité Especial de Descolonización de la ONU incluye el Sáhara Occidental en la relación preliminar de regiones que deben acceder a la independencia, lo que, en principio acepta España en 1965. Dos años más tarde se constituye la Yemaa o Asamblea General del Sáhara con 85 parlamentarios que representan a la población.

1973 / 1975 - Ya inminente la descolonización, en 1973 se funda el Frente Polisario. Sin embargo, todavía en 1974, Franco intenta retrasar la independencia y elaborar un estatuto propio para ese territorio, considerado provincia española.

El 16 de octubre de 1975, el Tribunal Internacional de La Haya dictamina a favor de la autodeterminación de los saharauis, pero ese mismo mes, el rey actual de Marruecos (con la complicidad de los ministros franquistas sobornados) organiza la Marcha Verde y dirige en camiones y a pie a 250.000 súbditos hasta la frontera de la todavía colonia española. El 15 de Noviembre se firman los Acuerdos Tripartitos de Madrid, por lo que los territorios de la antigua colonia se entregan a Marruecos y a Mauritania.

27 Febrero 1976 - Tras la invasión muchos saharauis tienen que huir, mientras son bombardeados con napalm por la aviación marroquí. El 27 de febrero de 1976 los saharauis refugiados en los campamentos del Tinduf, en el desierto argelino, crean la República Árabe Saharaui Democrática (PASD) y comienza la guerra del Polisario contra Marruecos, que durará hasta la firma de la tregua de 1991.

1979 / 1991 - Mauritania cede al Polisario el territorio que había recibido. Inmediatamente Marruecos invade la zona y la ocupa bajo mano militar. A partir de ese momento la guerra se intensifica y el Polisario logra resistir los ataques marroquíes, al tiempo que logran el reconocimiento de su estado por más de 70 países.

1991 - La ONU fija la fecha del referéndum dictaminado por el Tribunal de la Haya para 1992. En esa consulta los saharauis deberán decidir si desean integrarse en Marruecos o constituir una nación independiente. Tras los años de guerra, se acuerda una tregua bajo los auspicios de la ONU, cuya Misión para el Referéndum en el Sáhara Occidental (MINURSO) será la encargada de supervisar el alto el fuego y cumplimiento del referéndum.

1992 - No puede celebrarse el referéndum previsto, ya que el rey marroquí imposibilita la organización del censo de saharauis con derecho a voto (pese a existir un censo real, el realizado por las autoridades españolas durante el tiempo en que el Sáhara era provincia española) al exigir que se incorporen como saharauis 170.000 marroquíes (soldados, desplazados forzosos, tribus del sur marroquí, etc) y poner trabas a la identificación de los votantes. Una y otra vez ha de retrasarse el referéndum hasta 1995.

DE NUEVO LA TRAICIÓN

¿Por qué este silencio de la vocinglería justiciera?

De nuevo la traición a un pueblo, harto de traiciones nuestras. Ahora es el secretario General de la ONU, Kofi Annan, quien propone un nuevo aplazamiento (ya olvidamos el número) del referéndum de autodeterminación del Sáhara Occidental hasta diciembre de 1999. El compromiso firmado en Houston el año pasado fue mediática flor de un día. Vuelve Marruecos a exigir la inclusión íntegra en el censo de sus 60.000 pagados no-saharauis [sus tribus ni siquiera constan en el censo español de 1975], al tiempo que se niega a la retirada de sus fuerzas armadas y obstaculiza en el terreno el despliegue de los agentes de la ONU, encargados de abrir los pasillos (desminando el territorio) por los que entrarían para votar los 130.000 exiliados saharauis, actualmente en Tinduf.

Una demanda por genocidio

El pasado día 15 de septiembre, el abogado Francisco Fernández Goberna presentó ante la justicia española una demanda contra Hassan II por genocidio contra el pueblo saharauí y español, ya que "la elevada autoridad política militar" de Marruecos es responsable de "actos criminales contra la población civil" del Sáhara Occidental desde 1975 hasta 1990. En otro documento presentado el 8 de octubre, el abogado Goberna incorpora los nombres y filiaciones de 168 saharauis "desaparecidos".

Aunque el señor Fernández Goberna nos deja un poco perplejos al limitar la acusación de genocidio al rey marroquí Hasan II y no mencionar a los ministros españoles de Franco (excluimos en esta ocasión al dictador, por cuanto en aquellos momentos agonizaba) que, sobornados, acordaron la invasión del territorio, su demanda recuerda algunas cosas de lo sucedido tras aquél mes fatídico para los saharauis de octubre de 1975.

Como vendieron un pueblo por tres monedas

Que para comprar un ministro pocos duros bastan es cosa bien sabida. Si además lo son de un régimen en agonía pactada como lo era el franquista de la época puede afirmarse sin temor a equivocarse que se ofrecen en saldo para cualquier chapucilla. Así sucedió en 1975 respecto del Sáhara Occidental.

Fue en 1975 cuando España anunció que abandonaría el

Sáhara, haciendo entrega de él a Marruecos y Mauritania, pero no a sus habitantes. Como dijimos en *La Campana* (nº 6 del 11.03.1996) las razones de tal donación («traición por dinero» sería el término más adecuado), más allá de fantasmales «marchas verdes», tenían su origen en la codicia marroquí por hacerse con la extraordinaria riqueza pesquera y en fosfatos de la región, además de las minas de hierro y reservas petrolíferas y la todavía más repugnante mezquindad de los ministros españoles que habían de firmar el texto. Así, el ministro de Industria Álvarez Miranda, será nombrado vicepresidente hasta 1988 de la sociedad FOS-BUCRA (una de las minas de fosfatos más ricas del mundo, ahora mayoritariamente marroquí por venta de acciones a bajo precio del INI español).



Saqueos, bombardeos y 20 años de guerra

Inmediatamente, en noviembre, las tropas marroquíes y mauritanas iniciaron la invasión del Sáhara ex-español y, con ello, el saqueo de las ciudades y pueblos, que obliga a la población a huir. El temor cierto a los fusilamientos en las tapias, el asalto a las casas y tiendas para robar y matar, a la "desaparición" en los presidios de Marruecos, empuja a decenas de miles de personas hacia el interior del desierto, hacia la frontera argelina. Las columnas de exiliados fueron bombardeadas por la aviación marroquí con napalm, mientras

atravesaban las planicies y dunas arenosas hacia los campamentos improvisados.

Durante los siguientes 20 años los saharauis resistieron a la fuerza aplastante del ejército de Hassan II, hasta conseguir el reconocimiento de 75 países y que la ONU aprobase su derecho a decidir en referéndum el destino de su país: si integrarse en Marruecos o mantenerse como nación. Sin embargo, con el argumento técnico de identificar los habitantes del Sáhara actual y los exilados con derecho a voto, el rey de Marruecos boicotea el referéndum e impide su celebración, sin que la ONU logre o quiera cumplir con su asumida obligación.

¡Pero si el genocidio lo fue sobre nacionales españoles!

Pero en esta historia de un pueblo desgraciado se da la circunstancia que la gran mayoría de los "desaparecidos" y de los

asesinados, represaliados, condenados al exilio y la supervivencia en el más hostil de los medios -el desierto del Tinduf- durante estos últimos 23 años, así como la práctica totalidad de los asesinados durante la invasión de 1975, siendo saharauis, tenían la nacionalidad española.

Dicho de otro modo: los cadáveres que cubrieron la huida de la población del Sáhara hacia el infierno del desierto argelino eran administrativa y jurídicamente españoles (¡todos los *nacionales* lo somos de este modo, aún cuando algunos se disfrazan en ideológicas identidades y fidelidades de estado!), nacidos en una provincia española y reconocidos como tales por las leyes españolas del momento, según ha confirmado el pasado 28 de octubre la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo al dictar sentencia por la que se reconoce la nacionalidad española de Badadi Mohamed-Moulud Hossein, nacido en 1950 en El Aiún, entonces provincia española del Sáhara Occidental.

El justicia Garzón

El expediente de esta denuncia se encuentra actualmente en manos del juez Baltasar Garzón. Pero aquí no hay ruido, ni prensa que jalee, ni doctrina justiciera universal que clame y no la hay por la sencilla razón de que estos asesinos son todavía nuestros y, para más razón todavía, baluarte de los intereses de Estados Unidos -en competencia con Egipto- en el flanco sur del Mediterráneo y guardián de la miseria sahariana y subsahariana atlántica y central, que se contraponen a la convulsión argelina y al peculiar socialismo libio.

Este genocidio actual no interesa airearlo y, por ello, pronto conoceremos la noticia de que la denuncia del tal Fernández Goberna no es de recibo, por alguna razón que, de momento, no han querido arbitrar.

La no-noticia les garantiza la corona

No tardarán los Garzones y los Fungairiños en andar confundidos y camuflarse -amparándose los unos en los otros- entre sus aparatos de injusticia, del mismo y exacto modo en que se silencian y no reclaman juicio ni extradición para el general Zerual, ¡tan cercano y tan terribles sus crímenes para con el pueblo argelino! Claro que tampoco a los medios de comunicación les interesará sacar a relucir semejantes historias en las que andamos implicados, por lo que los *justicias* tendrán garantizado que su no-hacer y su silencio nunca serán noticia y, con ello, podrán conservar sobre sus coronas la aureola de alguacilillos de Su Santidad, el Orden impune.

RICARDO COLMEIRO

1995 - El Frente Polisario y la ONU acuerdan que el referéndum debe celebrarse a principios de 1996, pero en los meses siguientes el rey marroquí desoye el mandato de la ONU y vuelve a impedirlo. En tales condiciones, con el territorio ocupado por Marruecos, es imposible que la consulta se realice. El Polisario insiste ante la ONU para que Marruecos se sienta a negociar. Fracaso.

1995 / 1998 - Aunque el Polisario logra mantener la tregua, el referéndum se pospone una y otra vez, por la intransigencia de Marruecos que quiere modificar a toda costa el censo de votantes (sabe que el único modo de ganar la votación es si votan decenas de miles de marroquíes desplazados allí tras la invasión).

1998 - El secretario General de la ONU propone un nuevo aplazamiento del referéndum.